



MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

SECRETARIA GENERAL

MISIÓN: "Promover actividades integrales eficientes, en busca de un desarrollo sustentable, en lo social, urbanístico y ambiental, para la satisfacción de los ciudadanos mediante la correcta utilización de los recursos disponibles"



RESOLUCION N° 251/2026

POR LA QUE SE RATIFICA EL ACTA DE EVALUACION COMPLEMENTARIA AL ACTA NRO 05/2026 DEL LLAMADO "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA TRACTORES, CAMIONES, CAMIONETAS, AUTOS, MOTOS Y HERRAMIENTAS MECANIZADAS", MODALIDAD LICITACION DE MENOR CUANTIA, PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA" DEL DISTRITO DE FILADELFIA.

Filadelfia, 27 de mayo del 2026.-

VISTO: El artículo 16º inciso c; el artículo 28º; y el artículo 34º inciso c, todas de la Ley 7021/2022, de Contrataciones Públicas; el artículo 63º del Decreto Reglamentario 2992/2019; el Acta de Evaluaciones No. 05/2026, la Resolución de Adjudicación N° 202/2026.

CONSIDERANDO: Que, los documentos mencionados más arriba mencionada ya fue publicada en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y la misma ha sido observada a través del SICP, por los montos recomendados para la adjudicación en los lotes 1, 2, 3 y 4, los obedecen a la disponibilidad presupuestaria previamente declarada en el presente llamado y a la necesidad institucional de contar con dichos montos para la provisión de los repuestos ofertados en cada lote a fin de cumplir con los objetivos definidos por esta institución

Que, el comité de evaluación procedió con los recaudos correspondientes para la ratificación del acta complementaria.

Por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FILADELFIA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALMENTE CONFERIDAS.
RESUELVE

Art. 1º APROBAR el Acta ratificatoria N° 5/2026 correspondiente a la adjudicación del llamado "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA TRACTORES, CAMIONES, CAMIONETAS, AUTOS, MOTOS Y HERRAMIENTAS MECANIZADAS, para la Municipalidad de Filadelfia.

Art. 2º REMITIR a la DNCP con los antecedentes correspondientes.

Art. 3º COMUNIQUESE a quienes corresponda, regístrese y cumplido, archívese.

LAURA DUARTE
Secretaria General

CLAUDELINO RODAS
Intendente Municipal

VISIÓN: "Ser una Institución modelo, con ciudadanos orgullosos de ella, promotora del desarrollo humano sostenible, con transparencia en gestión y administración de los recursos municipales"

Calle Boquerón 320 - E esq. Gondra - Código Postal 160401, C.d.C. N° 870 - Teléfono: 595 491 - 433 574/5/ 6.
Email: secretariageneral@filadelfia.gov.py - Ciudad de Filadelfia, Boquerón, Paraguay.